

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2.009**

En Torrecaballeros siendo las 14,10 horas del día 21 de abril de 2.009, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Serafin Sanz Sanz y los Concejales D. José Antonio Manzano Manzano, D. Fernando San Lorenzo Sanz, D. José María de Lucas García y D. Carlos García Mate. . No asistieron a la sesión los Concejales D. Angel Hernández Pinilla y Dña Maria Angeles Sastre Herranz. Dio fe del acto, Maria Victoria Redondo de la Villa, Secretaria con habilitación de carácter nacional, titular del Ayuntamiento.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden, se pasó al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos.

**I.- PRESUPUESTO GENERAL, AÑO 2.009.-** Se da cuenta detallada por la Alcaldía del presupuesto general elaborado para 2.009, respecto del cual se solicita su aprobación.

Enterado el Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria acuerda:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.009, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**I N G R E S O S**

CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	265.540,20.-
2	Impuestos indirectos	79.600,00.-
3	Tasas y otros ingresos	254.127,68.-
4	Transferencias corrientes	333.895,13.-
5	Ingresos patrimoniales	11.600,00.-
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inver. Reales	684.288,00.-
7	Transferencias de capital	1.572.064,65.-
8	Activos financieros	---,----
9	Pasivos financieros	1.000,00.-

TOTAL INGRESOS ..... 3.202.115,66.-

=====

G A S T O S

-----

CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	..... 270.266,95.-
2	Gtos. bienes ctes. y servs	..... 481.819,80.-
3	Gtos. financieros	..... 19.349,12.-
4	Transferencias corrientes	..... 36.439,20.-
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	..... 2.385.297,54.-
7	Transferencias de capital	..... 3.943,05.-
8	Activos financieros	..... ---,---.-
9	Pasivos financieros	..... 5.000,00.-
TOTAL GASTOS .....		3.202.115,66

2.- Aprobar la relación de personal de todas clases al servicio del Ayuntamiento con sus créditos correspondientes.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General, cuyo objetivo es conseguir una mejor gestión y ejecución del Presupuesto.

4.- Que el Presupuesto se exponga al público por plazo de quince días mediante anuncio a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones. durante los cuales los interesados podrán examinarle y presentar reclamaciones ante el Pleno.

5.- Este acuerdo será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 169.3 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.-----

Concluido el objeto de la sesión, por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión siendo las 14,25 horas. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas Alcalde y Secretaria, de lo que doy fe.